



**BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 26/2022**  
**(19 DE DICIEMBRE DE 2022)**

**Referencia: AYU 303/2022.** Ayuda de Investigación Clínica en Enfermedades Raras de Fundación Merck Salud y Fundación FEDER.



**Referencia: PRO 304/2022.** PROYECTOS de Investigación Social 2023 “la Caixa”.



**B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)**

**Referencia: BE 305/2022.** BECAS de Formación de la Fundación Biodiversidad.

**Referencia: BE 306/2022.** BECA de Asesoramiento Científico en la Oficina C del Congreso.

**Referencia: BE 307/2022.** BECA en la Florida Polytechnic University de la Comisión Fulbright.

**Referencia: BE 308/2022.** BECA Ruth Lee Kennedy para estudios en EE. UU de América de la Comisión Fulbright.

**Referencia: BE 309/2022.** BECA de la Asociación SAAS y la Comisión Fulbright en el campo de “American Studies”.

**Referencia: PRE 310/2022.** PREMIOS de Investigación Jurídica “Lorenzo Martín-Retortillo” sobre Derechos Fundamentales de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo.

**Referencia: PRE 311/2022.** PREMIOS “RAFAEL ALTAMIRA” de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

**Referencia: BE 312/2022.** BECAS de Excelencia Eiffel del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia 2023.

**Referencia: PRE 313/2022.** PREMIOS a la Mejor Tesis Doctoral del Aula de Minería y Energía Hunosa de la Universidad de Oviedo.



## **A. CONVOCATORIAS (SGI)**

### **OTROS ORGANISMOS**

**Referencia: AYU 303/2022.**

#### **FUNDACIÓN MERCK SALUD Y FUNDACIÓN FEDER. CONVOCATORIA DE AYUDA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN ENFERMEDADES RARAS.**

**Objeto:** En el marco del XXX Aniversario de la Fundación Merck Salud y el XV Aniversario de la Fundación FEDER convocan la II Ayuda Fundación Merck Salud – Fundación FEDER de Investigación clínica en Enfermedades Raras. La ayuda tiene como objetivo apoyar la investigación científica y darle visibilidad a este tipo de patologías.

**Proyectos:** Está destinada a financiar proyectos llevados a cabo en España, en un plazo mínimo de 1 año y máximo de 3 años.

**Dotación:** Se otorgará una Ayuda dotada con 30.000 euros.

**Presentación del Proyecto:** Los investigadores presentarán el proyecto redactado en lengua española, y lo harán llegar a través de la página web, [www.fundacionmercksalud.com](http://www.fundacionmercksalud.com), rellenando el formulario habilitado al efecto.

Los datos del solicitante deben ser los correspondientes al investigador principal del proyecto, nombre completo y dirección de correo electrónico.

Los proyectos presentados deben incluir la siguiente documentación, según modelos establecidos, y que se pueden descargar en [www.fundacionmercksalud.com](http://www.fundacionmercksalud.com):

**PORTADA:** Se indicará, entre otros, el título, datos del investigador principal, colaboradores, centro de trabajo donde se realizará el proyecto y en su caso entidad gestora del mismo, firma del investigador principal y del responsable del Centro donde se llevará a cabo el proyecto y su sello (no

será necesario en caso de firma electrónica del RL).

✓ **MEMORIA:** Donde se incluyen: **1.** Resumen (máx. 10 líneas). **2.** Antecedentes (máx. 2 hojas). **3.** Objetivos. **4.** Metodología (máx 5 hojas). **5.** Plan de trabajo. **6.** Resultados esperados. **7.** Factibilidad del proyecto propuesto. **8.** Viabilidad de patentabilidad del proyecto de investigación **9.** Presupuesto detallado. Se indicará si el proyecto recibe financiación de otras entidades y si forma parte de un proyecto mayor se indicará también el presupuesto total del proyecto. **10.** Bibliografía. **11.** Trabajos desarrollados por el equipo investigador en los últimos 5 años (máx 2 hojas).

✓ **CURRÍCULUM:** Tanto el del IP, como el de sus colaboradores. Publicaciones del IP del proyecto de los últimos 5 años (Autores. Título. Revista. Año, Volumen y páginas. Factor de impacto de la revista). Se podrá utilizar el CV normalizado facilitado por la Fundación, u otro modelo de CV normalizado abreviado.

✓ **OTROS DOCUMENTOS:** Se adjuntarán, en caso de ser necesario, las autorizaciones o solicitudes de presentación de autorización imprescindibles para llevar a cabo el proyecto, por ejemplo, la del Comité Ético de Investigación. Asimismo, se podrán incluir aquellos otros documentos que se considere necesario para completar el proyecto.

**Plazo:** El plazo límite para la recepción de los proyectos es el 13 de enero de 2023.

***La UZ establece como fecha límite de presentación del Documento "Portada" firmado por el IP y la Memoria del Proyecto a través del correo [gesinves@unizar.es](mailto:gesinves@unizar.es), el día 9 de enero de 2023, con objeto de proceder a la revisión y firma por parte de la Vicerrectora como Representante Legal y su posterior devolución al Investigador para su envío electrónico dentro del plazo fijado.***

**MÁS INFORMACIÓN**



**Referencia: PRO 304/2022.**

**OBSERVATORIO SOCIAL “LA CAIXA”.**  
**CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE**  
**INVESTIGACIÓN SOCIAL 2023 (SRC 2023).**

**Objeto:** La presente convocatoria tiene por objeto apoyar proyectos de investigación social que destaquen por su excelencia y que estén basados en datos cuantitativos que proporcionen, mediante un enfoque original e innovador, información robusta y sólida para comprender en profundidad los retos sociales de la actualidad.

Los proyectos deben hacer referencia a España y/o Portugal.

**Cuantía y duración:** Con esta dotación se prevé financiar proyectos de hasta 100.000 € cada uno con una duración máxima de 24 meses.

**Solicitantes:** La convocatoria se dirige a investigadores en activo, que puedan acreditar una trayectoria científica independiente y corroborar su producción científica reciente. Por este motivo, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar un artículo publicado en revistas del primer cuartil (Q1) de acuerdo con los rankings de *Scimago Journal Rank (SJR)* de Scopus o el *Journal Citations Report (JCR)* de Web of Science. Para éste último, únicamente los índices *Social Science Citation Index (SSCI)* y *Science Citation Index Expanded (SCIE)* serán considerados.

- Los solicitantes deberán tener un doctorado otorgado más de 2 años antes del plazo de la convocatoria (es decir, antes del 24 de enero de 2021).

La convocatoria está abierta a investigadores de todas las nacionalidades que lleven a cabo su investigación en una institución de investigación sin ánimo de lucro: universidades y centros de investigación públicos y privados con sede en España o Portugal.

**Presentación de propuestas:** se estructura en dos etapas. Los candidatos deberán presentar una **propuesta-resumen breve**, de un máximo de 3 páginas, que describa la idea del proyecto de investigación y el reto o retos sociales abordados, destacando los aspectos originales e innovadores.

Los candidatos preseleccionados que pasen a fase 2, deberán presentar propuesta completa, de máximo 15 páginas, que profundice más detalladamente sobre el proyecto y su metodología. Además, deben acreditar los méritos y experiencia que demuestran su competencia para llevar a cabo la investigación propuesta.

Tanto la propuesta como la documentación requerida deberán estar escritas en inglés.

**Plazos para Propuestas Breves:** Fecha límite de presentación: 24 de enero de 2023, a las 14 h CET

**TRAMITACIÓN S.G.I.:**

*Los Project Leader deben rellenar los apartados General Data, Proposal Information y Short Proposal e incluir la **PROPUESTA BREVE** (3 páginas y anónimo) en la [aplicación](#) y avisar al correo [gesinves@unizar.es](mailto:gesinves@unizar.es). El **plazo interno** para dicho trámite será el **17 de enero de 2023**.*

*Una vez revisada la propuesta breve se procederá al trámite de **validación** por parte del Organization Manager y el Project Leader deberá **enviar** la propuesta antes de la fecha límite de presentación.*

**MÁS INFORMACIÓN**



## **B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)**

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

**Referencia: BE 305/2022.**

**B.O.E de 16 de diciembre de 2022.** *Extracto de la Resolución 13 de diciembre de 2022 de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., por la que se aprueba la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para becas de formación relacionadas con los fines de la Fundación Biodiversidad.*

**BDNS:** [663848](#)

**Objeto:** Conceder, en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, 22 becas destinadas a personas con titulación universitaria, deformación profesional o certificado de profesionalidad en el ámbito de las competencias de la Fundación Biodiversidad, de acuerdo a los perfiles requeridos.

**Beneficiarios:** Aquellas personas físicas que reúnan los requisitos establecidos en los [apartados 5.1 y 5.2 de las Bases Reguladoras](#) de concesión de becas de formación en régimen de concurrencia competitiva relacionadas con los fines de la Fundación Biodiversidad.

**Dotación y plazo de ejecución:** La dotación global de las 22 becas es de hasta 221.760,00 €. La dotación máxima de las ayudas será de hasta 600 euros u 840 euros mensuales dependiendo de la modalidad seleccionada. Las ayudas de formación tendrán una duración de máxima de doce meses improrrogables.

**Plazo de presentación de solicitudes:** hasta el día 15 de enero de 2023.



## OTROS ORGANISMOS

**Referencia: BE 306/2022.**

### **OFICINA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. CONVOCATORIA 2 BECAS PARA UNA ESTANCIA EN LA OFICINA C.**

**Objeto:** Las estancias permitirán a los estudiantes desarrollar y perfeccionar sus habilidades de evaluación y síntesis de evidencia científica para gestores públicos. Además, podrán interactuar con diferentes actores involucrados en el trabajo de Oficina C y colaborar en la implementación de actividades para una mejor conexión entre la comunidad científica, el Congreso de los Diputados y la sociedad.

#### **Requisitos mínimos**

• Ser estudiante de másteres relacionados con la transferencia de conocimiento científico, o cualquier otro posgrado enfocado en la dinamización y formación para fomentar el intercambio de conocimiento y habilidades científicas a diferentes agentes sociales, económicos o políticos de España.

• Excelente nivel de español

• Tener un nivel alto de inglés demostrable, mínimo nivel B2 o equivalente.

#### **Requisitos adicionales:**

• Publicaciones de artículos científicos.

• Experiencia demostrable en divulgación y comunicación científica.

• Experiencia demostrable en gestión de redes sociales.

• Experiencia demostrable en edición de páginas web.

• Experiencia demostrable en proyectos con distintos actores de política pública.

• Experiencia demostrable en actividades de transferencia de conocimiento científico a la sociedad y el tercer sector.

**Dotación:** Ayuda al estudio mensual: 850 euros brutos.

**¿Cómo solicitar la beca?** Los candidatos deberán enviar su CV, y si lo desean, carta de motivación, a [formacion@fecyt.es](mailto:formacion@fecyt.es).

**Plazo:** El plazo de presentación de candidaturas será de 10 días naturales a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria en [www.fecyt.es](http://www.fecyt.es) y en [www.oficinac.es](http://www.oficinac.es).

#### [MÁS INFORMACIÓN](#)





**Referencia: BE 307/2022.**

**COMISIÓN FULBRIGHT. CONVOCATORIA EN  
FLORIDA POLYTECHNIC UNIVERSITY CURSO 2023-  
2024.**

**Objeto:** Florida Polytechnic University (Florida Poly) y la Comisión Fulbright convocan hasta 3 becas dirigidas a doctores españoles que quieran realizar una estancia de investigación, con un componente de docencia a nivel de grado, en cualquiera de las áreas ofertadas en la institución de destino (STEM).

El objetivo de esta convocatoria es ampliar las posibilidades de investigación de calidad, así como potenciar el conocimiento y las relaciones entre las instituciones académicas y centros de investigación españoles y estadounidenses.




**Dotación:** Cada beca está dotada con 21.500 dólares para una estancia prevista de cuatro meses / un semestre.

Esta cantidad cubre los conceptos de viaje de ida y vuelta, primera instalación, estipendio mensual y gastos de proyecto. La mencionada cantidad se incrementará proporcionalmente en caso de estancias superiores a 4 meses.

La Comisión Fulbright proporciona un seguro de enfermedad y accidente.

**Áreas:** Áreas STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics), en concreto las ofertadas por la institución de destino: informática, ingeniería informática, ciencia de datos, ingeniería mecánica, ingeniería industrial, ingeniería medioambiental, operations research, informática aplicada a ciencias de la salud, big data, o vehículos autónomos.

**Requisitos:**

-  Nacionalidad española.
-  Haber obtenido el doctorado en una universidad española con anterioridad a junio de 2015.
-  Poseer un adecuado conocimiento del idioma inglés - hablado y escrito -, que deberá acreditarse según lo estipulado en el punto B.5. de esta convocatoria

**Duración:** La duración de la estancia no será inferior a 4 ni superior a 10 meses; es decir, un mínimo de un semestre y un máximo de dos.

**Presentación:** Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en <http://www.fulbright.es> junto con la documentación adjunta correspondiente.

**Plazo:** El plazo de presentación finaliza el 9 de enero de 2023.

**MÁS INFORMACIÓN**



**Referencia: BE 308/2022.**

**COMISIÓN FULBRIGHT. CONVOCATORIA DE AYUDAS BOLSAS DE VIAJE RUTH LEE KENNEDY. CURSO 2023-2024.**

**Objeto:** Convocar 2 bolsas de viaje destinada a mujeres universitarias que quieran ampliar conocimientos o investigar en centros de enseñanza superior en los EE. UU de América.

**Dotación:** Bolsa de viaje de 5.000 dólares.

**Duración:** El período de disfrute deberá estar comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de septiembre de 2024.

**Solicitantes:**

✚ Tener nacionalidad española.

✚ Haber obtenido el doctorado en una universidad española a partir de junio de 2016 y antes del cierre de presentación de solicitudes. En el caso de mujeres que hayan disfrutado de permisos por maternidad, la fecha de obtención del doctorado se ampliará en 12 meses por hijo.

✚ Poseer un excelente conocimiento del idioma inglés - hablado y escrito.

✚ Se dará prioridad a las solicitantes que no hayan hecho estudios o investigación previamente en una universidad o centro de investigación norteamericana.

**Presentación:** Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en <http://www.fulbright.es> junto con la documentación adjunta correspondiente.

**Plazo:** El plazo de presentación finaliza el 9 de enero de 2023.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**

**Referencia: BE 309/2022.**

**COMISIÓN FULBRIGHT Y ASOCIACIÓN SAAS. XVIII CONVOCATORIA BECA CURSO 2023-2024.**

**Objeto:** La Asociación Española para el Estudio de los Estados Unidos de América (S.A.A.S.) y la Comisión Fulbright convocan una beca en el campo de "American Studies" dirigida a investigadores españoles o de la UE con más de 10 años de trayectoria profesional.

**Dotación:** Asignación única de 6.000 € para cubrir gastos de viaje y manutención en el centro investigador de destino.

**Duración:** La fecha de incorporación deberá estar comprendida entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de septiembre de 2024.

**Requisitos:**

✚ Nacionalidad española o de otro país de la UE.

✚ Estar en posesión del título de Doctor o Doctora con posterioridad al 31 de diciembre de 2012.

✚ Excelente conocimiento del idioma inglés hablado y escrito, demostrable mediante TOEFL, IELTS o Duolingo.

**Presentación:** Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en <http://www.fulbright.es>

**Plazo:** El plazo de presentación finaliza el 9 de enero de 2023.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**



**Referencia: PRE 310/2022**

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES DE DERECHO ADMINISTRATIVO. CONVOCATORIA PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA LORENZO MARTÍN-RETORTILLO BAQUER SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.**

**Objeto:** El objeto de los trabajos es el análisis y estudio jurídico sobre los derechos de los ciudadanos en su relación con la acción de los poderes públicos y con el régimen de garantías, tanto desde enfoques dogmáticos o doctrinales como jurisprudenciales. En este último caso podrán tomarse en cuenta resoluciones de órganos judiciales españoles, europeos e internacionales.

**Candidatos:** Podrán optar al Premio quienes tengan la condición de licenciados o graduados universitarios, españoles o extranjeros, interesados en la defensa de los derechos fundamentales. Los estudios podrán realizarse de forma individual o en equipo. Los equipos no podrán integrar más de tres personas. De resultar elegido un trabajo realizado en equipo el Premio se atribuirá al conjunto de sus miembros

**Presentación:** Los trabajos se presentarán mediante mensaje de correo electrónico dirigido a la dirección [secretaria@aepda.es](mailto:secretaria@aepda.es) en el que figure como asunto «Premio Internacional de Investigación Jurídica Lorenzo Martín-Retortillo Baquer». El mensaje incluirá todos los datos que permitan la identificación y localización del autor (nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico, dirección postal y cualquier otro que se considere preciso a estos fines), así como una declaración jurada de que la investigación es original e inédita y no ha sido premiada por ninguna entidad pública o privada.

**Plazo:** Finaliza el día 9 de enero de 2023.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**

**Referencia: PRE 311/2022**

**FACULTAD DE DERECHO DE LA UCM; ASOCIACIÓN DE HISTORIA COLONIAL LUSITANISTA COMPARADA (HALCO) Y SEMINARIO DE DERECHO ROMANO "URSICINO ÁLVAREZ". CONVOCATORIA PREMIO DEL PREMIO "RAFAEL ALTAMIRA"**

**Objeto:** Premiar la labor de los investigadores y profesores universitarios en activo, dentro del área de investigación de Rafael Altamira.

**Candidatos:** Podrán concurrir al premio todos los investigadores vinculados a universidades públicas o privadas, tanto españolas como extranjeras, de las áreas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas o afines, en las que versó sus trabajos Rafael Altamira.

Para acceder al premio se deberá presentar un trabajo de investigación inédito. El formato deberá ser mediante pdf, con seudónimo y en plica en archivo diferente el nombre completo del autor/a, así como su CVI en el que figuren sus datos personales, Universidad en la que realiza la investigación, docencia que imparte en la actualidad, en su caso, según los formatos habituales.

**Presentación:** Será enviado al correo electrónico de la Secretaria general del Grupo de promotores del premio, Dra. Remedios Morán Martín, correo electrónico: [rmoran@der.uned.es](mailto:rmoran@der.uned.es) y comprometiéndose la secretaria a incluir en sobre cerrado los datos personales que no desvelará hasta el fallo del premio.

**Plazo:** Finaliza el día 10 de enero de 2023.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**





**Referencia: PRE 312/2022.**

**MINISTERIO FRANCÉS PARA EUROPA Y DE  
ASUNTOS EXTERIORES. PROGRAMA DE BECAS  
VISITANTES PARA JÓVENES INVESTIGADORES.**

**Objeto:** El programa de becas Eiffel es una herramienta desarrollada por el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores con el fin de permitir a las instituciones francesas de educación superior atraer a los mejores estudiantes extranjeros en formaciones que otorgan diplomas de nivel máster y doctorado.

**Requisitos:** Las personas que cumplan con los siguientes criterios son elegibles para aplicar:

✚ Solicitantes que NO tienen ciudadanía francesa

✚ Investigadores extranjeros con un doctorado de menos de 5 años (debieron haber aprobado su defensa de tesis entre diciembre de 2017 y enero de 2023)

✚ Investigadores extranjeros que no hayan residido en Francia después del 1 de septiembre de 2022 (durante más de 90 días)

**Áreas:** 5 áreas temáticas científicas elegibles: Ciencias de la Tierra; Desarrollo sostenible y cambio climático; Transición energética; Retos sociales relacionados con los desafíos ambientales; Salud animal y humana formando parte del concepto 'One Health'.

**Dotación:** La sexta edición de ese programa otorgará 40 becas a jóvenes investigadores que deseen realizar una estancia en Francia durante 1 año (importe mensual de 2 500€).

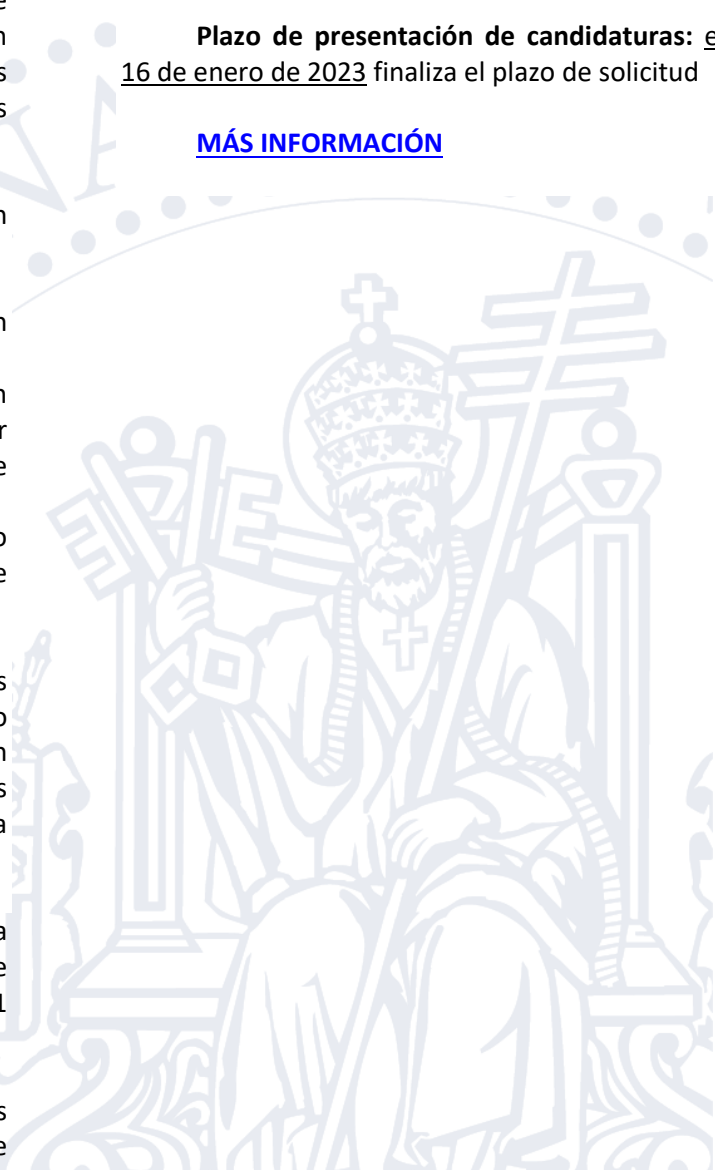
**Solicitudes:** De acuerdo con las ambiciones y los requisitos de esta convocatoria de solicitudes, el proceso de selección se desarrollará en dos fases. En la primera fase, expertos científicos en cada campo relevante evaluarán las solicitudes.

En la segunda fase, un comité internacional seleccionará a los 40 becarios finales para el programa MOPGA 2023.

**Presentación de solicitudes:** Las solicitudes deben enviarse a través del siguiente enlace: <https://campusfrance.smapply.io/prog/MOPGA-2023>.

**Plazo de presentación de candidaturas:** el 16 de enero de 2023 finaliza el plazo de solicitud

**MÁS INFORMACIÓN**





**Referencia: PRE 313/2022.**

**AULA de MINERÍA y ENERGÍA HUNOSA DE  
LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO. CONVOCATORIA  
PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL.**

**Objeto:** La finalidad del premio es reconocer y estimular la investigación en los campos de la minería, energía y áreas conexas por estudiantes de doctorado que hayan defendido su Tesis Doctoral durante cursos anteriores.

**Requisitos:** Los Doctores que opten al Premio deberán haber defendido su Tesis Doctoral durante el curso anterior (del 1/9/2021 al 31/8/2022) en alguna de las universidades de los países que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones, obteniendo el título de Doctor con la calificación de "Sobresaliente Cum Laude" o la equivalente según la legislación de cada país. Se requiere, además, que el trabajo no haya sido presentado a otra convocatoria de premio, ni haya sido publicado anteriormente en su integridad. Las Tesis deberán estar escritas en castellano o inglés y versar sobre un tema de investigación relacionado con minería o con la energía.

**Dotación:** El premio tiene una dotación de 3.000 €.

**Presentación de solicitudes:** Los interesados deberán solicitarlo de forma expresa cumplimentando la solicitud que figura en la página web de la EIMEM <https://eimem.uniovi.es/facultad/instalaciones/aulahunosa>. Y enviar la documentación personalmente o por correo postal certificado o mensajería en la sede operativa del Aula de Formación HUNOSA (secretaría de la EIMEM, Independencia, 13, 33004, Oviedo).

**Plazo de presentación:** El plazo finaliza el 20 de enero de 2023.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**



### C) INFORMACIÓN.

#### BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

##### **B.O.A. de 5 de diciembre de 2022.**

CORRECCIÓN de errores de la Orden CUS/1638/2022, de 8 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por la Administración de la Comunidad de Aragón para el periodo 2023-2025.

##### **B.O.A. de 7 de diciembre de 2022.**

ORDEN PRI/1762/2022, de 27 de octubre, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, el Instituto Tecnológico de Aragón, la Fundación para el desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno y la Universidad de Zaragoza, para la ejecución de líneas de actuación de I+D+i correspondientes al programa de energía e hidrógeno renovable en el marco de los planes complementarios previstos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-MRR.

##### **B.O.A. de 7 de diciembre de 2022.**

ORDEN PRI/1763/2022, de 27 de octubre, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, la Universidad de Zaragoza y el Instituto Tecnológico de Aragón para la ejecución de líneas de actuación de I+D+i correspondientes al programa de Astrofísica y Física de altas energías en el marco de los planes complementarios previstos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-MRR.

##### **B.O.A. de 15 de diciembre de 2022.**

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2022, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se establece, a efectos de cómputo de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Universidad de Zaragoza para el año 2023.

#### MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

**15/12/2022** [Resolución Provisional de ayudas Beatriz Galindo](#) (pdf)

[Panel de expertos](#)  
[Propuesta de selección del panel internacional](#) (pdf)

[Nombramiento del panel de expertos](#) (pdf)

#### AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

**15/12/2022.** [Segunda Resolución de concesión de 15 de diciembre de 2022. RYC 2021 - Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2021](#)

**15/12/2022.** [Resolución de subsanación de contratos. FJC2021 - Ayudas para contratos Juan de la Cierva-formación 2021](#)

**02/12/2022.** [Resolución de subsanación de contratos. PTA2021 - Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo \(PTA\) 2021](#)